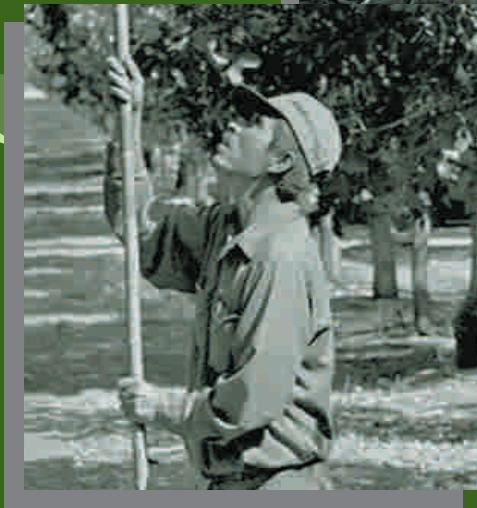




Proyecto de Inspecciones para la Seguridad y Salud en la Agricultura (ASHIP)



Departamento de Relaciones Industriales de California
La División de Seguridad y Salud Ocupacional (Cal/OSHA)

Índice De Materias

Página

| | |
|---|---------------|
| Proyecto de Inspecciones para la Seguridad y Salud en la Agricultura (ASHIP por sus siglas) | 1 |
| Prevenga Accidentes al Utilizar Maquinaria y Equipo Agrícola | 2 |
| Evite Riesgos a su Salud en el Campo. | 3 |
| Proteja a los Trabajadores Contra los Malestares de Calor | 4 |
| Algunos Síntomas de los Malestares de Calor | 5 |
| Uso de Herramientas Agrícolas de Mango Corto y Largo y Trabajos Prolongados en Posición Agachada | 6 |
| Condiciones y Lesiones de la Piel | 7 |
| Electrocución por Contacto con Líneas de Alto Voltaje | 8 |
| Lista de Verificación del Campo | 9 - 10 |

Fotógrafo: Robert Gumpert
Traductor: Javier Hernández

Esta guía no tiene el propósito de ser un sustituto - ni una interpretación legal - de las normas de seguridad y salud ocupacional. Se le advierte al lector que, para obtener más información detallada y exacta, especificaciones y excepciones, se refiera directamente *al Código de Reglaciones de California, Título 8, o al Código de Trabajo*. Otras informaciones y materiales gratis ([La Guía para Prevención de Enfermedades y Lesiones & La Guía de Seguridad y Salud para Contratistas de Trabajo Agrícola](#)) están disponibles. Llame a las oficinas de Cal/OSHA presentado en la portada posterior de esta guía.

Proyecto de Inspecciones para la Seguridad y Salud en la Agricultura (ASHIP por sus siglas)

La agricultura es una de las actividades industriales más peligrosas en California. Los trabajadores del campo sufren un alto índice de lesiones y enfermedades relacionados con el trabajo, tanto fatales como no fatales. Las lesiones y enfermedades en la agricultura resultan de varios peligros, entre ellos se encuentran los siguientes:

- Peligros relacionados con maquinaria, tales como tractores sin conductor, peligros de volcaduras y cierre con candado y etiqueta/bloqueo.
- Riesgos de salubridad en el campo, como la falta de baños y agua para beber.
- Riesgos relacionados con el calor, como trabajo intenso en temperaturas extremas.
- Riesgos musculares/huesos que resultan del uso de herramientas agrícolas de mango corto y de trabajo prolongado en posición agachada.
- Riesgos de la piel, como cortaduras que resultan del uso de tijeras de podar, y comezón por el contacto con contaminantes en la tierra como fertilizantes y pesticidas.
- Riesgos eléctricos como el trabajo con escaleras de metal, tubos de riego o estacas cerca de líneas eléctricas de alto voltaje.

A pesar del índice de lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, los trabajadores del campo por lo regular se niegan a someter quejas ante Cal/OSHA sobre seguridad en el lugar de trabajo. Por medio de ASHIP, Cal/OSHA está comprometida a reducir el número de riesgos de seguridad y salud ocupacionales, a los que los trabajadores del campo están expuestos, mediante el aumento de la vigilancia del cumplimiento de leyes sobre seguridad y salud en el trabajo, proporcionando asistencia por medio de consultas a los patrones, y educando tanto a los trabajadores del campo como a los patrones sobre como trabajar con seguridad.

Pida la publicación Guía de Seguridad y Salud para Contratistas de Trabajo Agrícola (En Inglés y en Español)

Más servicios gratuitos y confidenciales de consulta acerca de seguridad y salud están disponibles, incluyendo visitas a su lugar de trabajo. Simplemente llame al número gratuito o a la oficina de Servicio de Consulta y Asesoría de Cal/OSHA más cerca de usted:

1-800-963-9424

- Norte de California
(916) 263-0704
- San Francisco y la Costa
(510) 622-2891
- San Fernando Valley
(818) 901-5754
- Los Angeles/Orange
(562) 944-9366
- San Bernardino
(909) 383-4567
- San Diego
(619) 767-2060

El Servicio de Consulta y Asesoría se enfocará en identificar los riesgos y prácticas inseguras de trabajo, así como en mejorar el programa de prevención de lesiones y enfermedades de su lugar de trabajo en particular. El Servicio de Consulta no da multas o sanciones, y todos los riesgos que se encuentren se mantienen de manera confidencial.

Los servicios de Consulta y Asesoría también ofrecen materiales educativos gratuitos y otros servicios que incluyen presentaciones y conferencias. Para obtener una copia de esta publicación y una lista de películas, llame al (916) 574-1755.

Prevenza Accidentes al Utilizar Maquinaria y Equipo Agrícola

Título 8 (T8) Código de Regulaciones de California (CCR) - 3203, 3300-3341, 3440-3447, 3649-3668

Todo trabajador debe de ser entrenado y debe recibir instrucción en la operación segura y servicio de toda la maquinaria y equipo que él o ella vaya a operar.

A menudo, los trabajadores son atrapados en fuentes de energía tales como bandas y poleas, rodillos en movimiento o cadenas y coronas - algunas veces, los trabajadores se extienden más allá de los resguardos de protección o cuando la maquinaria arranca en forma imprevista. Tareas comunes que presentan riesgos incluyen:

- Limpiar una banda transportadora atascada.
- Hacer ajustes rápidos.
- Ajustar y limpiar cortadoras neumáticas.
- Recuperar un objeto caído.
- Agarrar alguna herramienta u otras partes de equipo.

Al operar maquinaria y equipo es muy importante que:

- ✓ Todo equipo autopulsado, incluyendo los tractores, debe de tener un conductor en los controles mientras el vehículo esté en movimiento.
- ✓ Equipo autopulsado debe de satisfacer los siguientes requisitos:
 - Los controles del freno y el acelerador estén fácilmente al alcance del operador, quien pueda alcanzarlos sin tener que subirse al equipo.
 - El operador esté a menos de 10 pies de los controles.
 - El operador tenga vista despejada de otros empleados y del curso del recorrido.
 - El equipo no esté viajando a una velocidad de más de dos millas por hora.
 - El equipo sea guiado por los surcos del arado.

- ✓ Al conductor (y a los pasajeros si tiene asientos apropiados) se le prohíbe subir o bajar del tractor o equipo mientras esté en movimiento.
- ✓ Todos los resguardos de protección (por ejemplo, switch interlock o interruptor para enganchar el equipo y barreras) deben de estar en su posición y los patrones deben de llevar a cabo el mantenimiento del equipo agrícola. Las tomas de fuerza (PTO) y ejes deben de tener resguardos.
- ✓ Al dar servicio, ajustar, limpiar o destapar el equipo, el motor debe apagarse y la fuente de energía debe desconectarse, y el operador debe esperar a que se detenga todo el movimiento de la máquina.
- ✓ Antes de poner en marcha el motor, conectar la energía, u operar la máquina, asegúrese que todas las personas estén fuera del alcance de la maquinaria.
- ✓ Los cinturones de seguridad deben utilizarse cuando se cuenta con protección contra volcaduras.



Evite Riesgos a su Salud en el Campo

T8 CCR - 3360-3368, 3457

De acuerdo con la ley en California y la ley federal, los patrones tienen que proveer agua para beber, agua para lavarse las manos, e instalaciones de baños para sus trabajadores en el campo. Las leyes también requieren que los patrones notifiquen a cada trabajador dónde se encuentran las instalaciones sanitarias, y agua y que permitan a los trabajadores el uso de los baños portátiles un número de veces razonable durante la jornada de trabajo.

El agua para beber debe:

- Ser limpia y saludable (potable) adecuadamente fría.
- Estar fácilmente accesible a todos los trabajadores y disponible en cantidad adecuada durante el día de trabajo. El Departamento del U.S. EPA recomienda que, durante altas temperaturas, por lo menos 4 galones de agua sean provistos para cada trabajador que trabaja 8 horas al día.
- Estar en recipientes que se mantengan limpios.
- Estar en recipientes que no estén localizados en los baños.
- Estar en recipientes que estén equipados con grifos y vasos desechables -para ser usados una sola vez, o equipados con fuentes. NO deben utilizarse cucharones.

Las instalaciones para lavarse las manos deben:

- Estar adecuadamente equipadas con agua potable.
- Estar abastecidas con jabón.
- Estar abastecidas con toallas desechables.
- Estar claramente marcadas e instaladas de modo que los sistemas del agua para beber o para lavarse las manos no sean contaminados por el contraflujo. (Este sistema también evita que los empleados utilicen fuentes no potables para beber o lavarse las manos.)



Las instalaciones de baños o excusados deben:

- Estar separadas para los hombres y las mujeres, con 1 baño o excusado por cada 20 trabajadores de cada sexo. (Excepción: si hay menos de 5 trabajadores, no se requieren baños separados, siempre y cuando el baño pueda cerrarse por dentro.)
- Mantenerse limpios y funcionando bien.
- Tener un buen abastecimiento de papel de baño.
- Estar accesibles para los trabajadores en todo momento; donde sea posible, los baños deben estar cerca del lugar de trabajo (cerca = 1/4 de milla o 1,320 pies de distancia, o 5 minutos caminando, lo que sea más corto.)
- Estar localizadas donde todos los desechos de agua sean eliminados en una alcantarilla de manera que no se ponga en peligro la salud de los trabajadores.
- Donde sea posible, estar accesibles en lugares de descanso para asegurar que los trabajadores se laven las manos antes de comer o fumar.

Proteja a los Trabajadores Contra los Malestares de Calor

T8 CCR - 3203, 3363, 3380-3390, 3439, 3457

Enfermedades de calor han causado muertes entre los trabajadores en California. Los trabajadores agrícolas son especialmente vulnerables ya que los trabajadores del campo a menudo laboran bajo el sol y tienen poca oportunidad de descansar en áreas frescas. El aclimatarse (ajuste del cuerpo a la exposición del sol) es difícil para los trabajadores del campo, debido al horario irregular de sus jornadas de trabajo, las ondas de calor y frecuentemente a no tener suficiente agua fresca para beber.

ATENCIÓN:

- Beba más líquidos (1 a 2 cuartos por hora) y tome descansos durante las extremadas altas temperaturas, especialmente cuando la temperatura sea mayor de 100° F y durante períodos de extremada alta humedad.
- Este alerta a los síntomas iniciales de exposición excesiva al calor en sus trabajadores y entrene a sus trabajadores para que ellos puedan identificar dichos síntomas.
- Establezca las medidas necesarias (tales como un sistema de comunicación) para llamar a un doctor o asistencia médica, evitando retrasos innecesarios en el tratamiento de primeros auxilios.
- El consumo de alcohol aumenta a la deshidratación y el riesgo de enfermedad causada por calor.

¿Cuáles son algunos síntomas y riesgos de los malestares de calor?

- Pérdida de concentración y dificultad para concentrarse en alguna tarea.
- Irritabilidad emocional, palpitaciones rápidas del corazón, alta temperatura del cuerpo y malestares físico.
- Poco o ningún deseo de beber, fatiga y dolor de cabeza como resultado de la deshidratación.
- Desmayo y posibilidad de morir si la persona no se aparta del sol.



¿Cómo puede usted reducir el riesgo de los malestares de calor?

- Provea agua fresca lo más cerca posible y anime a los trabajadores a beberla frecuentemente (esto ayuda al reemplazo de líquidos perdidos al sudar).
- Entrene a los supervisores y trabajadores encargados de primeros auxilios a reconocer los síntomas de los malestares de calor.
- Anime a los supervisores a mover a los trabajadores a un lugar fresco o con sombra, o reducir la carga de trabajo, y parar a descansar si se sienten muy fatigados.
- Anime a los trabajadores a usar ropa apropiada (de algodón) y a usar bloqueador de sol, gorras y lentes para el sol.
- Tenga presente que los trabajadores de edad avanzada, obesos, embarazadas y personas bajo medicamentos, tienen mayor riesgos de los malestares de calor.

¿Cuales son los Síntomas de los Malestares de Calor?

| | |
|---|--|
| <p>Insolación: el problema de salud más grave para los trabajadores en un ambiente de alta temperatura, es causado por la incapacidad del cuerpo para regular su temperatura básica. El cuerpo deja de sudar y ya no puede liberarse del calor. <i>Las víctimas de la insolación generalmente fallecen a menos que sean tratadas inmediatamente.</i> Las señales incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Confusión mental, delirio, pérdida del conocimiento, convulsiones, o coma. ● Temperatura corporal de 106° F (41.1° C) o más. ● Piel caliente y seca que puede tener apariencia roja, moteada o azulada. | <p><i>¿Cómo puede tratarse la insolación?</i> Inmediatamente pida asistencia médica. Primeros auxilios y atención médica inmediata puede prevenir lesiones permanentes al cerebro u otros órganos vitales. Mientras espera la ayuda médica, la víctima debe ser movida al lugar más fresca y con más sombra, ventilársele vigorosamente, su piel y ropa deben gradualmente mojarse con agua fría.</p> |
| <p>Agotamiento Por Calor: resulta de la pérdida de líquidos por el sudor y de no tomar suficientes líquidos para reponerlos. El trabajador todavía suda pero experimenta debilidad, fatiga, náuseas, o dolor de cabeza. La piel está húmeda y fría, aunque la temperatura del cuerpo sea normal o se encuentre ligeramente elevada.</p> | <p><i>¿Cómo puede tratarse el agotamiento causado por el calor?</i> La víctima debe descansar en un lugar fresco y tomar agua o una bebida con electrolitos, tal como “Gatorade” u otras bebidas parecidas que usan los atletas para reponer el potasio y la sal. En casos graves, donde la víctima vomita o pierde el conocimiento, pueden requerir tratamiento más prolongado bajo supervisión médica.</p> |
| <p>Calambres: espasmos dolorosos de los músculos, son causados por la pérdida de sal en el cuerpo.</p> | <p><i>¿Cómo pueden tratarse los calambres causados por el calor?</i> Igual que en el caso de agotamiento causado por el calor, la víctima debe tomar una bebida con electrolitos como “Gatorade.” Busque atención médica en caso de calambres intensos, vomito o pérdida del conocimiento.</p> |
| <p>Desmayo: puede ocurrir cuando un trabajador no está aclimatado a un medio ambiente cálido.</p> | <p><i>¿Cómo puede tratarse el desmayo?</i> Al principio, deje que la víctima se acueste boca arriba . Una vez que haya recuperado el conocimiento, la víctima generalmente debe establecerse y caminar despacio por un período breve. No se recomienda que la persona regrese a trabajar de inmediato porque los malestares de calor pueden volver a ocurrir.</p> |
| <p>Salpullido (erupciones de la piel causadas por calor): puede ser extenso y complicarse por una infección. El salpullido puede ser tan incómodo que resulta imposible dormir. Puede interferir con el desempeño de un trabajador e incluso puede resultar en una incapacidad total temporal.</p> | <p><i>¿Cómo puede tratarse el salpullido?</i> Ponga a la víctima en un lugar fresco y deje que su piel se seque.</p> <p>Nota: en todas los casos la víctima debe ser llevada a un lugar fresco y sombreado.</p> |

Para más información consulte [la Guía de Seguridad y Salud para Contratistas de Trabajo Agrícola \(Sección 5\), La Hoja Informativa del Departamento de Trabajo \(U.S. Dept. of Labor\),](#) y el folleto titulado “Working in Hot Environments” publicado por el Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH).

Uso de Herramientas Agrícolas de Mango Corto y Largo y Trabajos Prolongados en Posición Agachada

T8 CCR - 3456, 5110

El uso de herramientas de mango corto (de menos de 4 pies de longitud) para desyerbar, desajear y otros trabajos parecidos mientras se está de rodillas o en cuclillas es prohibido. Los patrones deben asegurarse de que los trabajadores que usan herramientas con mango largo no estén agarrando el mango de la herramienta en la base (como si fuera una herramienta de mango corto), y no deben de mantenerse agachados.

El trabajo prolongado en posición agachada causa presión en las piernas y en la espalda. Esto puede resultar en lesiones.

Además, el desyerbar con la mano, puede contribuir al desarrollo de lesiones de la espalda, hombro, brazo, muñeca y mano. Estas lesiones pueden resultar de la combinación de efectos dañinos en la espalda (por ejemplo, trabajo prolongado en posición agachada) y en las extremidades superiores (por ejemplo, movimientos repetitivos y esfuerzos enérgicos al jalar yerbas).



Advertencia: Prácticas inseguras de trabajo que causan lesiones por movimientos repetitivos y/o lastimaduras de espalda (RMIs), pueden resultar en sanciones de Cal/OSHA y penas civiles bajo CCR T8 5110.

El riesgo de lesiones de la espalda puede reducirse:

- ✓ Revisar los archivos de salud y seguridad, para ver si hay lesiones de tirones o desgarros musculares, especialmente si tienen que ver con trabajo en posición agachada.
- ✓ Revisar los trabajos comunes y tareas (especialmente los riesgos de trabajar agachados), para analizar los riesgos ergonómicos. Usar una lista de comprobación es una manera rápida de evaluar los diferentes trabajos y tareas para identificar los riesgos ergonómicos (riesgos de posturas incorrectas).
- ✓ Pedir a los trabajadores y supervisores que identifiquen trabajos y tareas que son difíciles o especialmente peligrosos para ellos.
- ✓ Considerar otras ideas de control como el uso de mangos ergonómicos (mangos adaptados a la mano) en los azadones, rotar a los trabajadores en diferentes tareas, y alternar el uso de herramientas para desyerbar.
- ✓ Educar a los trabajadores y supervisores en lo siguiente: factores de riesgo, lesiones y síntomas, discusión de las metas de cada trabajo, ideas para mejorar y planes para alcanzar las metas y resultados deseados en el trabajo.
- ✓ Observar a los trabajadores para asegurarse que no utilizan herramientas de mango corto.
- ✓ Proporcionar a los trabajadores herramientas de mango largo, y asegurar que utilicen las herramientas adecuadamente (evitando su uso en posición agachada).
- ✓ Entrenar e instruir a los trabajadores en las prácticas seguras en el trabajo.

Condiciones y Lesiones de la Piel

T8 CCR - 3203, 3380, 3428, 3439, 3456

Muchos trabajadores agrícolas están expuestos a riesgos que resultan en laceraciones, contusiones, dermatitis, y envenenamiento con contaminantes de la tierra y pesticidas. La clave para reducir lesiones y enfermedades es la educación y el entrenamiento, proporcionar primeros auxilios de inmediato, así como prácticas seguras de trabajo, incluyendo el proveer a los empleados con herramientas seguras, guantes y otras ropas protectoras cuando sea necesario. Riesgos y violaciones comunes de seguridad y salud incluyen:



Cortaduras -

- Cuchillos para podar o cortar que están desgastados, quebrados o defectuosos.
- No usar protección apropiada para las manos y el cuerpo, cuando son requeridos.
- Extenderse demasiado a las áreas que va a podar o a las esquinas filosas.
- Usar la herramienta inapropiada para la tarea de trabajo.
- Instrucción incorrecta a los trabajadores sobre el uso seguro de herramientas.

Dermatitis - dos categorías generales, irritantes y alérgicas

- No usar ropa protectora apropiada ni protección para las manos.
- No lavarse frecuentemente.
- Exponer a los trabajadores a insectos, plantas irritantes y residuos químicos (como fertilizantes y pesticidas (plaguicidas)).
- Manejo y trabajo con tierra tratada con químicos (desyerbar a mano aumenta el riesgo de exposición).
- Exponer cortaduras, salpullido y otra clase de enfermedades de la piel.
- No proporcionar de inmediato atención apropiada de primeros auxilios.
- No educar a los trabajadores sobre los factores de riesgo.
- Facilidades para lavarse no están fácilmente accesibles.

Electrocución por Contacto con Líneas de Alto Voltaje

T8 CCR - 2946, 2947, 2948, 3203

Los trabajadores agrícolas deben estar particularmente conscientes de los riesgos que presentan las líneas de alto voltaje (líneas de alto voltaje sobre la cabeza). El contacto con alto voltaje usualmente ocurre al podar árboles, durante la cosecha, o al mover pipas de riego.

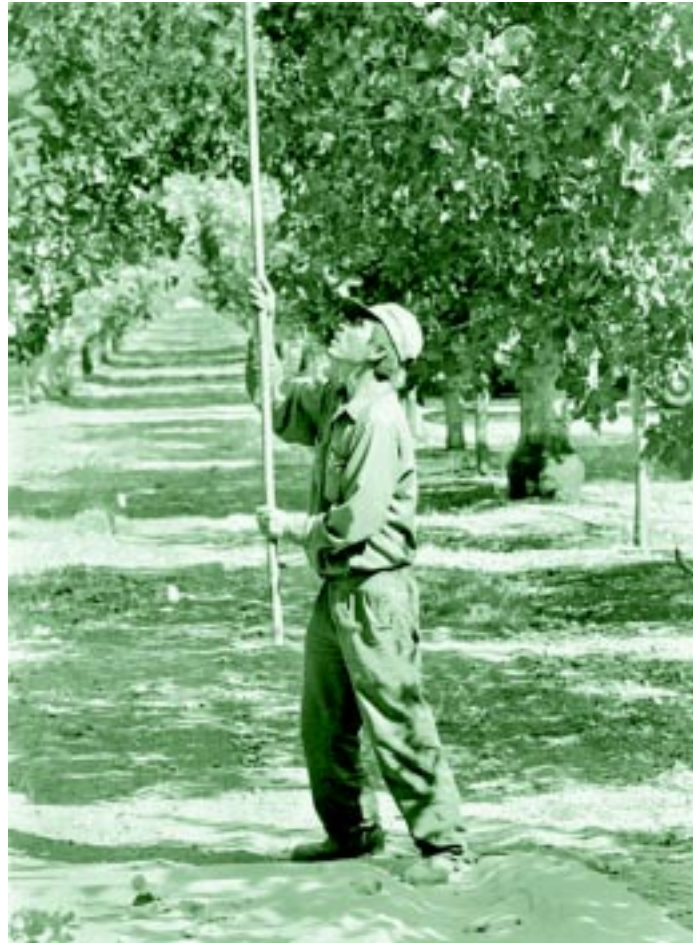
La electrocución puede ocurrir si una pipa, un palo de metal u otro objeto conductor se acerca o entra en contacto directo con una línea eléctrica.

Los patrones deben asegurarse de que todas las precauciones sean tomadas, para evitar la posibilidad de contacto accidental con líneas de alto voltaje.

- ✓ Instruya a los trabajadores a siempre revisar las líneas de alto voltaje (sobre su cabeza), antes de cargar o mover equipo, maquinaria o herramientas.
- ✓ Instruya a los trabajadores a mantener las pipas de riego de manera horizontal, o a nivel del suelo, y a no levantar las pipas hacia arriba sin antes asegurarse de que no haya líneas de alto voltaje arriba de la cabeza.
- ✓ Asegurarse que todos los trabajadores y supervisores sigan las prácticas seguras de trabajo cuando trabajen cerca de líneas de alto voltaje.

El riesgo de contacto accidental con líneas de alto voltaje puede prevenirse siguiendo las siguientes medidas:

- ✓ Recuerde la regla de - 10 pies de distancia - mantenga todo vehículo, equipo, herramienta y persona por lo menos a 10 pies de distancia de las líneas de alto voltaje.
- ✓ No permita el almacenamiento de pipas de riego o varillas de metal, cerca o debajo de líneas de alto voltaje.
- ✓ No opere o guarde maquinaria o equipo cerca de líneas de alto voltaje, si la maquinaria puede entrar dentro de la distancia mínima recomendable (10 pies de distancia).
- ✓ Asegúrese de que los árboles sean podados mucho antes de que se acerquen a las líneas de alto voltaje. Si las líneas de alto voltaje se encuentran cerca del trabajo de poda, o si las líneas están sueltas (más bajas de lo normal), comuníquese con la oficina de servicios eléctricos más cercana, para que le ayuden antes de continuar el trabajo.
- ✓ Instruya a todos sus trabajadores sobre los riesgos que presentan las líneas de alto voltaje. Asegúrese de que los trabajadores entienden que los contactos accidentales usualmente resultan en la muerte o serias lastimaduras.



Lista de Verificación del Campo

Nombre del patrón: _____

Fecha: _____ Hora: _____

Lugar: _____

Número de inspección _____

Nombre del mayordomo o supervisor: _____

Traductor (si es aplicable): _____

| Sección | S | N | Comentarios |
|---|---|---|---|
| Agua de Beber 3457(c)(1) <ul style="list-style-type: none"> • Potable • Fresca • Vasos desechables de papel • Accesible | | | Nota: El Departamento del U.S. EPA recomienda que, durante altas temperaturas, por lo menos 4 galones de agua sean provistos por cada trabajador que trabaja 8 horas al día. Puede necesitar medir la temperatura del agua. |
| Baños 3457(c)(2) <ul style="list-style-type: none"> • Separados (Masculino/Femenino) • Distancia 1/4 milla o 5 minutos • Instalaciones sanitarias • Papel de baño es proveído • Candados • Número de baños • Número de trabajadores masculinos • Número de trabajadores femeninos • Ventiladores/rejas abiertas | | | Nota: Se deben proveer baños separados para cada sexo, por cada 20 trabajadores o fracción. |
| Instalaciones para Lavarse las Manos 3457(C) (2 y 3) <ul style="list-style-type: none"> • Son proveídas • Agua potable mínimo 15-galones • Jabón • Toallas para las manos • Son sanitarias • Letrero (solo para lavar las manos) | | | |
| Asistencia Médica 3439 <ul style="list-style-type: none"> • Botiquín de primeros auxilios • Lugar de atención médica para lugares remotos | | | Nota: Un trabajador entrenado en primeros auxilios por cada 20 trabajadores en lugares remotos. |
| Historia de Lesiones o Enfermedades 3450 <ul style="list-style-type: none"> • Uso de pesticidas • Dermatitis • Laceraciones • RMI (lesiones por movimientos repetitivos) • Torceduras/contorsiones • Otras...(i.e. quemaduras del sol, lesiones de la espalda) | | | |

| Sección | S | N | Comentarios |
|---|---|---|---|
| <p>Malestares de Calor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrenamiento para Prevenir • Descansos frecuentes para beber • PPE (equipo personal protector) | | | <p>Nota: Puede necesitar el uso de termómetro “Wet Bulb Globe” (WBGT), refiérase al manual del uso.</p> |
| <p>Equipo Agrícola</p> <ul style="list-style-type: none"> • PTOs (tomas de fuerza) 3440 • Defensas o 64 pulgadas • Frenos- ajustados y con pedal • PTO ejes tienen resguardos • PTO línea del tractor al equipo (driveline) tiene resguardos • Letreros - resguardos en su lugar • Resguardos de protección - engranes, cinturones, cadenas, etc. • Ejes • Resguardos, escudos, puertas en su lugar • Se escucha el sonido • Resguardos no interfieren con el funcionamiento del equipo • Tractores 3441 • Resguardos de protección • ROPS (estructuras de protección contra volcaduras) • Cinturones de seguridad • Tractores sin conductores • Montacargas 3664 • Capacidad máxima • Aparatos de alerta • Letreros • Entrenamiento | | | <p>Nota: Al inspeccionar tractores y montacargas, identifique la marca, modelo y número de serie.</p> |
| <p>Herramientas de Mano 3456</p> <ul style="list-style-type: none"> • En buenas condiciones • Mango corto son usadas para desyerbar, desaijer • Mango largo se usa como un mango | | | |
| <p>Programas de Salud y Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de lesiones y enfermedades (IIPP por sus siglas) • Comunicación de Riesgos • Log 200 • Entrenamiento | | | |
| <p>Comunicación 3438</p> <ul style="list-style-type: none"> • Idioma que entiendan los trabajadores | | | |

Directorio de las Oficinas de Distrito (Cumplimiento) de Cal/OSHA

Use este directorio para ayudar a los empleados
y para reportar accidentes o quejas.

Anaheim

2100 E. Katella Avenue
Suite 140
Anaheim 92806
(714) 939-0145
Fax (714) 939-0815

Concord

1465 Enea Circle, Bldg. E,
Ste. 900,
Concord 94520
(925) 602-6517
Fax (925) 676-0227

Foster City

1065 East Hillsdale Blvd.,
Ste. 110,
Foster City 94404
(650) 573-3812
Fax (650) 573-3817

Fresno

2550 Mariposa Street,
Ste. 4000,
Fresno 93721
(559) 445-5302
Fax (559) 445-5786

Los Angeles

320 West 4th Street,
Ste. 850,
Los Angeles 90013
(213) 576-7451
Fax (213) 576-7461

Oakland

1515 Clay Street,
Ste. 1301,
Oakland 94612
(510) 622-2916
Fax (510) 622-2908

Pico Rivera

9459 East Slauson Avenue,
Pico Rivera 90660
(562) 949-7827
Fax (562) 949-9860

Sacramento

2424 Arden Way,
Ste. 165,
Sacramento 95825
(916) 263-2800
Fax (916) 263-2798

San Bernardino

464 W. 4th St.,
Ste. 332,
San Bernardino 92401
(909) 383-4321
Fax (909) 383-6789

San Diego

7575 Metropolitan Drive,
Ste. 207,
San Diego 92108
(619) 767-2280
Fax (619) 767-2299

San Francisco

455 Golden Gate Ave.,
Ste. 1524,
San Francisco 94102
(415) 703-5210
Fax (415) 703-5231

San Jose

2010 No. First Street,
Ste. 401,
San Jose 95131
(408) 452-7288
Fax (408) 452-7287

Santa Rosa

1221 Farmers Lane,
Ste. 300,
Santa Rosa 95405
(707) 576-2388
Fax (707) 576-2598

Torrance

680 Knox Street,
Ste. 100,
Torrance 90502
(310) 516-3734
Fax (310) 516-4253

Van Nuys

6150 Van Nuys Boulevard,
Ste. 405,
Van Nuys 91401
(818) 901-5403
Fax (818) 901-5578

Ventura

1655 Mesa Verde Avenue,
Ste. 150,
Ventura 93003
(805) 654-4581
Fax (805) 654-4852

West Covina

1906 West Garvey Ave So,
Ste. 200,
West Covina 91790
(626) 472-0046
Fax (626) 472-7708

Oficinas de Servicios Consulta de Cal/OSHA

Para obtener asistencia, llame gratis: 1-800-963-9424

Internet: www.dir.ca.gov

• Oficinas para obtener asistencia



Su llamada no ocasionara que el departamento encargado del cumplimiento de la ley de Cal/OSHA le haga una inspeccion.

• Voluntar y Protection Program

San Francisco, CA 94142
(415) 703-5272

• Education Unit

Sacramento, CA 95825
(916) 574-2528



State of California
Gray Davis, Governor
Stephen J. Smith
Director of Industrial Relations

